

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LOS ROSALES” DE CORIA (CÁCERES).

La **Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria (Cáceres)**, por acuerdo de la Junta de Gobierno del 11 de septiembre de 2018, **CONVOCA** un **CONCURSO** para el diseño del **logotipo** identificativo del polígono que se usará en todos los documentos, actos y eventos relacionados con esta Entidad de Conservación.

BASES DEL CONCURSO

- 1. Objeto.** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa e identificativa del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas de diseño de logotipo.
4. La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
5. Todos los diseños presentados serán originales e inéditos, no habrán sido premiados con anterioridad en otro concurso, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre los diseños presentados al concurso.
- 6. Presentación de las propuestas.**

6.1.- Los trabajos presentados se enviarán por correo ordinario o presencialmente en un **sobre** en cuyo exterior se indicará expresamente **“Concurso logotipo Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria** y el pseudónimo del participante. Dentro de este sobre se deberá incluir:

- 6.1.1.- Un **sobre A** que contendrá en su interior:
 - a) Una versión en tamaño A4 del logotipo en color.
 - b) Una versión en tamaño A4 del logotipo en blanco y negro.
 - c) Un pen drive con el archivo del logotipo en formato PDF que tenga una resolución mínima de 300 x 300 píxeles (recomendando la mayor

resolución posible). Asimismo, se añadirá un archivo en PDF con el manual de identidad del logotipo, el cual habrá de contener todos aquellos elementos que a juicio del/a creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado del diseño. Se incluirá la ficha técnica del logotipo y en general todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.

d) En el exterior del sobre se indicará el pseudónimo del participante y la **letra A**.

6.1.2.- Otro **sobre B** más pequeño en cuyo interior se incluirán los siguientes datos: nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección completa, teléfono de contacto y correo electrónico. Y un certificado firmado por el autor que acredite la originalidad del trabajo. En el exterior de este sobre se indicará el pseudónimo del participante y la **letra B**.

Los diseños que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, declarándolos fuera del concurso.

6.2.- Ningún trabajo podrá ser firmado ni llevar señas que identifiquen o permitan conocer la identidad del/la autor/a.

6.3.- El/la autor/a deberá guardar copias del material enviado, ya que este no se devolverá. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada.

6.4.- El/la autor/a se responsabilizará de las consecuencias penales o judiciales en caso de denuncia por plagio.

7.- El **plazo de presentación** finaliza el viernes, 16 de noviembre de 2018. No se admitirán las propuestas presentadas fuera de plazo.

* **Dirección de envío de las propuestas:** Se podrán enviar por correo ordinario o presencialmente a “**AST CONSULTORÍA**”, calle República Dominicana, 3; 10800 CORIA (CÁCERES), teléfono 927 500838, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

8.- **Propiedad Intelectual.** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma que lo considere necesario.

9- El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria.

10.- **Dotación del Premio:** El diseño de logotipo ganador recibirá un premio de 500 € y un **diploma acreditativo**.

11.- El fallo del concurso y del Jurado es inapelable.

12.- El Jurado estará formado por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” y podrá formar parte algún especialista en imagen y diseño, designado por la Junta de Gobierno. Ningún miembro del Jurado podrá participar en este concurso.

13.- El Jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto, si a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección.

14.- El fallo del jurado será comunicado personalmente al ganador/a y se hará público por los medios que considere la Entidad de Conservación a partir del día 30 de noviembre de 2018.

El/la ganador/a se compromete a facilitar cuanta documentación se requiera para que pueda efectuarse el pago, así como asistir a la entrega del premio.

15.- **Publicación.** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial “Los Rosales” de Coria, que podrá hacer libre uso de la misma. Igualmente se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

Coria, a 12 de septiembre de 2018.

El Presidente de la Entidad.

Juan Ignacio Rodríguez Pacheco.